



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2019 – 00573– 00
Proceso	Verbal simulación
Demandante	Gloria Emilce Mira Builes
Demandado	Adriana Patricia Mira Valencia
Tema	Se efectúa inclusión en el R.N.P.E

Se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a la aquí demandada ADRIANA PATRICIA MIRA VALENCIA, dando cumplimiento al auto del 18 de enero de 2021 y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, cencido el termino, se dará el tramite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez